



Tipo Norma	:Decreto 6
Fecha Publicación	:02-06-2017
Fecha Promulgación	:16-03-2017
Organismo	:MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Título	:APRUEBA Y OFICIALIZA CLASIFICACIÓN DE ESPECIES SEGÚN ESTADO DE CONSERVACIÓN, DÉCIMO TERCER PROCESO
Tipo Versión	:Única De : 02-06-2017
Inicio Vigencia	:02-06-2017
Id Norma	:1103641
URL	: https://www.leychile.cl/N?i=1103641&f=2017-06-02&p=

APRUEBA Y OFICIALIZA CLASIFICACIÓN DE ESPECIES SEGÚN ESTADO DE CONSERVACIÓN, DÉCIMO TERCER PROCESO

Núm. 6.- Santiago, 16 de marzo de 2017.

Vistos:

El artículo 32 N° 6, de la Constitución Política de la República; la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; el DS N° 29, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres según Estado de Conservación; el Acuerdo N° 8/2017, de 14 de marzo de 2017, del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; los antecedentes que conforman el expediente del décimo tercer proceso de clasificación de especies silvestres; la resolución N° 1.600, de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la demás normativa aplicable, y

Considerando:

1. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del DS N° 29, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, con el pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, la propuesta de clasificación de especies silvestres según su estado de conservación será elevada a la Presidente de la República para su aprobación y se oficializará mediante decreto supremo.
2. Que, por Acuerdo N° 8/2017, de 14 de marzo de 2017, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad se pronunció favorablemente respecto a la propuesta definitiva de clasificación de especies elaborada en el marco del décimo tercer proceso de clasificación, la que fue sometida a consideración de la Presidenta de la República por intermedio de este Ministerio.
3. Que la referida propuesta de clasificación de especies fue elaborada en conformidad a los criterios y siguiendo el procedimiento previsto al efecto por el Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres, aprobado por el DS N° 29, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 19.300.

Decreto:

Apruébese y oficialícese la siguiente clasificación de especies según estado de conservación, resultado del décimo tercer proceso de clasificación:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEFINITIVA DEL DÉCIMO TERCER PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE ESPECIES

Reino: ANIMALIA

[illegible]

Subtotal (approx):	100	Tax:
--------------------	-----	------



Reino: FUNGI (hongos y líquenes)

Reino: FUNGI (hongos y líquenes)

N°	Grupo	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
101	Liquen	<i>Acarospora altoandina</i>		Datos Insuficientes (DD)
102	Liquen	<i>Acarospora rhabarbarina</i>		Datos Insuficientes (DD)
103	Liquen	<i>Celoplaca chilensis</i>		Preocupación Menor (LC)
104	Seta	<i>Cordyceps cuncunae</i>		Datos Insuficientes (DD)
105	Seta	<i>Hygrophorus nothofagi</i>		En Peligro (EN)
106	Liquen	<i>Santessonia cervicornis</i>		En Peligro Crítico (CR)

Subtotal hongos: 6 Taxa

Reino: PLANTAF

N°	NOMBRE CIENTÍFICO	HÁBITO	NOMBRE COMÚN	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
107	<i>Atriplex chapnii</i>	Arbusto		En Peligro Crítico (CR)
108	<i>Chenopodium nesodendron</i>	Herbácea		En Peligro Crítico (CR)
109	<i>Chenopodium sancti-ambrosii</i>	Arbusto		En Peligro Crítico (CR)
110	<i>Drymis winteri</i>	Árbol	canelo, boique, voigue, fuñe, choöl	Región de O'Higgins al Norte: En Peligro (EN). Región del Maule al Sur: Preocupación Menor (LC)
111	<i>Eragrostis kuscheli</i>	Herbácea		En Peligro Crítico (CR)
112	<i>Frankenia vidalii</i>	Arbusto		En Peligro (EN)
113	<i>Lepidium horstii</i>	Herbácea		En Peligro Crítico (CR)
114	<i>Lycapsus tenuifolius</i>	Arbusto		En Peligro Crítico (CR)
115	<i>Nesocaryum stylosum</i>	Herbácea		En Peligro Crítico (CR)
116	<i>Plantago lundborgii</i>	Herbácea		En Peligro Crítico (CR)
117	<i>Robinsonia berteroi</i>	Arbusto	resino hembra	En Peligro Crítico (CR)
118	<i>Sanctambrosia manicata</i>	Arbusto		En Peligro Crítico (CR)
119	<i>Solanum brachyantherum</i>	Arbusto		En Chile Continental Americano: Preocupación Menor (LC) En Islas Desventuradas: En Peligro (EN)
120	<i>Suaeda nesophila</i>	Arbusto		En Peligro (EN)
121	<i>Thamnosseris lacerata</i>	Herbácea		En Peligro (EN)

Subtotal flora: 15 Taxa

Anótese, tómese razón y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Pablo Badenier Martínez, Ministro del Medio Ambiente.

Lo que comunico a Ud. para los fines que estime pertinentes.- Jorge Canals de la Puente, Subsecretario del Medio Ambiente.